

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13917 VALENCIA

Doña María Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que, en este Juzgado, en autos de Concurso de Acreedores número 1.137 de 2019 se ha dictado en esta fecha por el Ilustrísimo señor Magistrado Juez, auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de don Víctor Rodríguez Plaza, con DNI número 22.640.199-B, con domicilio en Chiva (Valencia), calle del Puerto de los Leones número 312 A, habiéndose acordado la suspensión de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a don Josep Gallel Boix, Letrado, con despacho profesional en la calle Ciscar número 54, puerta 7, Valencia CP 46005 (teléfono 963 953 357 y telefax 963 953 011), y dirección electrónica gallel@icav.es

La dirección electrónica del Registro Público Concursal es www.publicidadconcursal.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 13 de mayo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Boguña Pacheco.

ID: A200018317-1